



Juzgado de Instrucción 18
Barcelona

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Magistrada Ilma. Sra. CARMEN GARCIA MARTINEZ, titular del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona, en el JUICIO SOBRE DELITOS LEVES nº 284/2022 ha dictado Sentencia en fecha 4 de julio 2022, dirigida a Mohammed AJJAUANI y Mohammed ZEROUALI, la cual está a disposición de los interesados en las dependencias de este Organismo Judicial.

Por la presente, para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a Mohammed AJJAUANI y Mohammed ZEROUALI, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado Recurso de Apelación en el plazo de 5 días, a través del correspondiente escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 790 a 792 L.E.Criminal.

Expido la presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, contemplando lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18/2011 de 5 de Julio y Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Barcelona, a cinco de julio de dos mil veintidos.

EL LETRADO DE LA ADM. DE JUSTICIA. CESAR RUBIO GONZALEZ

